



► El profesor Luis Angulo Rantul, esposo de la abogada Leonarda Villalobos (en la foto), es uno de los cinco imputados por el caso.

## Diligencias a contrarreloj

# Esposo de Leonarda Villalobos declara en Ministerio Público por caso audio

**Luis Angulo** llegó hasta la Fiscalía Oriente para, por primera vez, entregar su testimonio ante los fiscales del caso en el que la próxima semana se le formalizará junto a Villalobos, Luis Hermosilla y dos funcionarios públicos, quienes también ya fueron interrogados en el Ministerio Público.

**José Carvajal Vega**

A primera hora de la mañana de este miércoles llegó hasta la Fiscalía Metropolitana Oriente Luis Angulo Rantul, esposo de la abogada Leonarda Villalobos. El profesor de historia y geografía es uno de los cinco imputados que el próximo miércoles 21 formalizará el Ministerio Público en el denominado caso audio, donde también se le comunicarán los cargos al abogado Luis Hermosilla.

Angulo, quien está casado desde el 2018 con la abogada que grabó el polémico audio de la reunión con Hermosilla, en el cual se habla de supuestas coimas a funcionarios públicos, será formalizado por delitos tributarios tras la querrela ingresada el pasado lunes por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Ante la inminente formalización, que se realizará la próxima semana en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, según lo fijó el mismo tribunal este martes, Angulo llegó hasta el edificio ubicado en la calle Los Militares 5550 para entregar su testimonio a los fiscales de la causa Felipe Sepúlveda y

Miguel Ángel Orellana.

La diligencia a contrarreloj por parte del académico de profesión y asesor también se une a la toma de declaraciones que ha realizado la Fiscalía Oriente durante las últimas semanas a los dos funcionarios públicos imputados en la causa. Se trata de Renato Robles, de la Tesorería General de la República, y de Patricio Mejías, del SII, quienes ya comparecieron ante el Ministerio Público.

### El rol de Angulo

Si bien aún no se conocen detalles sobre los hechos que la Fiscalía le imputará precisamente a Angulo, la querrela del SII da algunas luces de su vinculación con el caso. En primer lugar, Angulo figura dentro de la propiedad de la empresa Asesorías y Negocios Comercia, donde la propia Villalobos además sale como administradora.

Dicha empresa, de la cual también es propietario el exdiputado Exequiel Silva, es de las mencionadas por Villalobos en el registro de audio de la reunión con Hermosilla, en la cual alerta que dicha compañía la usaron para emitir facturas falsas por parte del

factoring Factop SPA. Según la querrela del SII, la empresa habría registrado falsas compras y ventas, utilizando facturas emitidas a compañías fantasmas, lo que resultó en una pérdida fiscal de \$770 millones.

Algo de lo que también se da cuenta en el polémico audio, donde la propia Villalobos señala que Daniel Sauer habría realizado esas acciones en el factoring que dirigía. “¿Me podí explicar cómo chucha a la única persona que deberían haber cuidado le hicieran factura? ¿Me podí explicar eso?, se escucha a la abogada en el audio publicado por Ciper en noviembre del año pasado y a partir del cual se abrió de oficio la investigación.

La querrela del SII también da cuenta que el propio Angulo declaró ante la investigación interna del organismo y que en esta reconoció la existencia de facturas falsas, pero que no hubo prestaciones que justificaran el pago.

### El asesor

Si bien Luis Angulo, esposo de Villalobos, es profesor de profesión, cuenta con una amplia trayectoria en el mundo público como

asesor, labor que desempeñó desde el 2015 en el Ministerio de Educación con la autoridad de la época.

Además trabajó como jefe de gabinete del diputado Cristián Tapia, entre marzo y diciembre del 2022. Desde ese cargo pasó a las comunicaciones del Ministerio de Ciencias, para posteriormente trabajar como jefe de asesores en la Subsecretaría de Bienes Nacionales, desde donde fue desvinculado tras el estallido del “caso audio”.

Por aquel entonces, y a propósito de que su empresa fue vinculada tanto a esta arista como a la de Factop, Angulo presentó dos querrelas -por diferentes hechos- en contra de la empresa de inversiones de Sauer.

“A raíz de esta maquinaria delictual, se me ha generado un gran perjuicio debido a que diversas empresas me han demandado ejecutivamente por la emisión de facturas y su posterior cobro por servicios que son inexistentes, viéndose afectada sobremedida mi capacidad económica y mi imagen ante mis clientes, y está de más decir que mi paz emocional se ha visto también perturbada por los hechos antes descritos”, se lee en la acción judicial. ●